

10404-06-03

Sabaneta,



20190305112413113486
COMUNICACIONES EXTERNAS
Marzo 05. 2019 11:24
Radicado 2019013486



SEÑORA:
LUZ ADIANA CASTILLO
GERENTE
GESTIÓN HUMANA
TRANSPORTES S.A.S
VENTANILLA ÚNICA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 002556

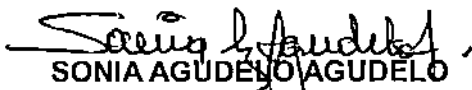
Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de Tránsito procede a ingresar en su base de datos las placas **LVS34B**, por encontrarse exento de la medida de pico y placa, ya que se trata de vehículo de mensajería. Decreto 27 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,


SONIA AGUDEÑO AGUDEÑO
Inspectora de Tránsito
Municipio de Sabaneta
Elaboro UT SETSA
Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia